

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **018**

Fecha Estado: 08/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020200019600	Ordinario	ROSALBINA PINTO FIGUEROA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al Dec. 806 de 2020. Se reconoce personería y requiere a las demandadas -OE-	05/02/2021		
05001310501020200020000	Ordinario	WILDER JULIAN GONZALEZ CORREA	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU-	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al Dec. 806 de 2020. Se reconoce personería y requiere a las demandadas -OE-	05/02/2021		
05001310501020200020200	Ordinario	HECTOR MARIO TABARES	JUAN LUIS ARISTIZABAL VELEZ	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	05/02/2021		
05001310501020200020600	Ordinario	GLORIA CECILIA OCHOA ALVAREZ	MARROCAR S.A.	Auto admite demanda ordena notificar a demandado conforme al Dec. 806 de 2020. Se reconoce personería y requiere a la demandada -OE-	05/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)